CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:52

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO POR EL VI ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION DE LICENCIADOS FAP GRUPO 07 PIURA

Moción de Orden del Día N° 13898

*El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

*Que, la **Asociación Licenciados FAP Grupo 07 Piura Walter Fernando Terrones Zapata** se encuentra debidamente inscrita en SUNARP bajo la partida registral N° 11201562, Asiento N° A0001, y que bajo su lema "Arriba Siempre Arriba", ha demostrado ser una entidad comprometida con el progreso de su comunidad.*

Que, esta prestigiosa institución tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo social, humano, empresarial, laboral y económico, sirviendo a la comunidad durante un período de 6 años, contribuyendo significativamente al desarrollo educativo y social de la región de Piura.

*Que, a lo largo de este tiempo, la **Asociación Licenciados FAP Grupo 07 Piura Walter Fernando Terrones Zapata** ha demostrado un compromiso inquebrantable en la representación de aquellos que sirvieron a la Fuerza Aérea del Perú, trabajando en favor de su bienestar y el de sus familias, así como en el fortalecimiento de los valores cívicos y patrióticos.*

Que, el 23 de octubre marca un día especial en la historia de esta noble institución, al conmemorarse su sexto aniversario, un motivo de celebración y reconocimiento para todos aquellos que han contribuido al éxito y la permanencia de la Asociación, cuyo legado continúa siendo una inspiración para la comunidad y la región en general.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo a la Asociación Licenciados FAP Grupo 07 Piura Walter Fernando Terrones Zapata que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 23 de octubre del presente año, su SEXTO ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN.

SEGUNDO. Trasladar la presente Moción de Saludo, a Wilder M. Farfán Tarque, presidente de la Asociación, para que, a través de su cargo, a fin de que, a través de su distinguida persona, se haga extensivo nuestro saludo a los asociados y vecinos de Piura, en esta significativa ocasión de remembranza.

Lima, 16 de Octubre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONG. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA *

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe